

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

***FACULTAD DE NUTRICIÓN
CAMPUS XALAPA***

***PLAN DE DESARROLLO
2007-2010***

ENERO DE 2007

PRESENTACIÓN

Con el propósito de alcanzar los estándares de calidad que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa de Educación Superior, los cuales contienen las políticas nacionales actuales en materia de educación, donde se plantea una “*educación para todos, de calidad y de vanguardia*”, así como el Programa de Trabajo 2001-2005 de la actual administración universitaria “*Consolidación y Proyección en el Siglo XXI. Hacia un paradigma Universitario Alternativo*”, analiza y reconoce los aspectos donde la Universidad Veracruzana ha mostrado avances importantes que deben ser afianzados, así como la existencia de rezagos en diversas áreas que aún no se han resuelto de manera satisfactoria, por lo que para enfrentar estos retos propone doce estrategias generales relacionadas estrechamente con los lineamientos establecidos en el programa sectorial 2001-2006; los establecidos por la ANUIES en su documento normativo “La Educación Superior del Siglo XXI” y con la noción de un proyecto de desarrollo universitario integral de mediano plazo, con lo que se pretende proyectar a nuestra Universidad al futuro, en el ámbito nacional e internacional.

Dichas estrategias son:

1. El nuevo papel de la investigación
2. Vinculación de las actividades de docencia e investigación
3. Promoción y utilización de la Ciudad de las Ciencias y las Artes
4. El aseguramiento de la calidad académica y de la gestión administrativa. El cierre de brechas
5. La producción, la difusión y el fomento de la cultura

- 6.- La extensión universitaria

- 7.- La transparencia y la rendición de cuentas

- 8.- Las relaciones académicas nacionales e internacionales

- 9.- La adecuación de la legislación universitaria y de las relaciones de trabajo

El segundo apartado describe la manera como se relacionan las nueve estrategias generales anteriores con los atributos del paradigma universitario alternativo y presenta las siguientes líneas de acción asociadas con dichos atributos:

Dichos Ejes Rectores son:

- 1 El nuevo papel de la investigación
- 2 Vinculación de las actividades de docencia e investigación
- 3 Promoción y utilización de la Ciudad de las Ciencias y las Artes
- 4 El aseguramiento de la calidad académica y de la gestión administrativa. El cierre de brechas
- 5 La producción, la difusión y el fomento de la cultura

- 6.- La extensión universitaria

- 7.- La transparencia y la rendición de cuentas

- 8.- Las relaciones académicas nacionales e internacionales

- 9.- La adecuación de la legislación universitaria y de las relaciones de trabajo

En este contexto y para contribuir al logro de los Ejes Rectores institucionales, se estructura el presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Nutrición campus Xalapa, elaborado por el Cuerpo Académico de la facultad de Nutrición. En dicho plan se precisan los compromisos asumidos por los miembros de su comunidad universitaria en atención a sus condiciones actuales y avances, así como los retos a alcanzar, en el marco de la legislación universitaria vigente.

El documento contempla 9 ejes rectores: El nuevo Papel de la Investigación (con tres programas), *Modernización Administrativa* (un programa y un proyecto), *Recursos Físicos e Inversión* (tres programas y 5 proyectos) y *Actualización de la Normatividad Interna* (con un programa y 3 proyectos).

El PLADEA está programado con una vigencia de cuatro años comprendidos del 2007 al 2010, periodo durante el cual se pretende alcanzar la acreditación del plan y programas de estudio, así como mantener el nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la Consolidación del Cuerpo

Académico, la implantación de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la proyección de la Facultad a nivel nacional e internacional de manera prioritaria.

I. BREVE SEMBLANZA DE LA FACULTAD DE NUTRICION, CAMPUS XALAPA:

• ANTECEDENTES HISTORICOS:

En agosto de 1972 en la Ciudad de México, en el marco del Primer Seminario Nacional de Enseñanza Superior de la Nutrición, auspiciado por la S. S. A. y la Organización Panamericana de la Salud, la Universidad Veracruzana, representada por la Facultad de Medicina, región Veracruz, participó en la propuesta de un proyecto para la Licenciatura en Nutrición, dada la gran demanda y el número insuficiente de profesionales en esta área. Se presenta el proyecto para crear la Escuela de Nutrición dentro de la Facultad de Medicina, basando los planes de estudio en los Acuerdos de la Conferencia de Caracas, de 1967 y a partir del mismo año, la Universidad Veracruzana crea la carrera de Técnico- Dietista en la ciudad y puerto de Veracruz; sin embargo, dadas las circunstancias y demanda de estos profesionales para solucionar la problemática alimentaria y nutricia del país y por recomendaciones de la S. S. A. y O.P.S, se estima que se justifica plenamente una Facultad de Nutrición, por lo que se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Nutrición en el Consejo Universitario del 3 de enero de 1975, iniciándose las labores académicas el 25 del mismo mes y año, convirtiéndose entonces la Carrera de Dietista en Licenciatura en Nutrición, con el objetivo fundamental de formar a un profesionista que fuera capaz de integrarse a un equipo multidisciplinario para desarrollar actividades tanto preventivas como curativas y de mantenimiento de un buen estado de salud, así como de desempeñarse en la industria alimentaria, por lo que a partir de entonces, el nombre del egresado cambió de Dietista a Licenciado en Nutrición. Posteriormente, es aprobada en Consejo Universitario la apertura de la Facultad de Nutrición, zona Xalapa y el 16 de octubre de 1977 inicia actividades, siendo Gobernador del Estado el Lic. Rafael Hernández Ochoa y Rector de la Universidad Veracruzana el Lic. Roberto Bravo Garzón.

El plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición ha sufrido cuatro modificaciones, en 1976, 1977, 1979, 1990 y la última en 2002 en que se transita al Modelo Educativo Integral y Flexible.

• ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

El plan actual (2002), de acuerdo a los lineamientos del MEIF contempla cuatro áreas: 1.- *Formación Básica*: a). General, con 5 experiencias educativas, con un total de 30 créditos; b). Introducción a la Disciplina, con 15 experiencias educativas, con 106 créditos. 2.- *Formación Disciplinaria* con 24 experiencias educativas y 208 créditos. 3.- *Formación Terminal*, que incluye el Servicio Social, la Experiencia Recepcional y una

serie de experiencias educativas optativas para obtener 48 créditos y 4.- *Formación Electiva* libre con 24 créditos, con la finalidad de que los estudiantes obtengan un número mínimo de créditos para obtener el grado de 416.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Seguimiento de Egresados y entrevistas a empleadores, se reporta que la Nutrición Clínica es el mercado ocupacional donde más se contrata al profesional de la nutrición, siguiéndole Salud Pública y Ciencias Alimentarias, surgiendo como nuevos campos laborales la Administración de Servicios de Alimentación y la Nutrición de Deportistas.

El actual Plan de Estudios contempla las siguientes academias por área de conocimiento: Formación Básica, que representa el 7.69%, Nutriología Básica, con el 12.31%, Nutriología Clínica, 20%, Nutrición en Salud Pública, 35.38%, Administración de los Servicios de Alimentación y Nutrición, 7.69% y Ciencias Alimentarias, con el 16.92%.

En cuanto a la matrícula, la Facultad de Nutrición-Xalapa inicia en 1977 con 90 alumnos, de los cuales egresan 80 de ellos, su plantilla docente la constituyeron 12 maestros fundadores. A la fecha se cuenta con 500 alumnos inscritos, distribuidos en 12 grupos y una plantilla de 62 catedráticos. Han egresado 22 generaciones con aproximadamente 1,250 Licenciados en Nutrición dispersos en toda la República Mexicana, mismos que han sido captados sobre todo por las instituciones de salud y de docencia y en menor proporción, por la industria alimentaria.

El estudio del comportamiento de la matrícula durante los años de 1993 a 2003 revela que ha sido irregular durante el trienio 1993-1995, ya que de una matrícula de 265 para el año 1993, aumentó a 355 alumnos para el año 1994, para descender a 302 hacia 1995, para posteriormente mostrar una tendencia ligeramente hacia el ascenso para el año 2000 con 338 estudiantes y actualmente cursan la licenciatura 375.

La eficiencia terminal nos muestra porcentajes que van del 59, 61, 64 y 63% para las generaciones egresadas en los años 1997 al 2000, con lo cual podemos decir, que si bien es cierto que la eficiencia terminal ha sido ligeramente ascendente, aún no se encuentra dentro de los parámetros deseables, por lo que actualmente se están aplicando acciones remediales contra la deserción y la reprobación escolar.

En cuanto a las características de los docentes, por tipo de contratación: se cuenta con 13 profesores de tiempo completo, de los cuales dos son compartidos con otras Facultades de Ciencias de la Salud, 4 técnicos académicos, y 47 maestros por asignatura. Cabe destacar que para alcanzar la meta establecida por el Programa de Desarrollo de los Cuerpos Académicos, existe un déficit de 6 profesores de tiempo completo, ya que el cociente de alumnos por profesor de tiempo completo establecido por el Programa ya mencionado señala 27 alumnos atendidos por cada profesor de tiempo completo.

En relación al perfil de los maestros tenemos las siguientes cifras: del total de ellos, el 31.57% posee estudios a nivel de licenciatura, el 33.33% de especialidad, el 26.31% de maestría, el 3.50% de doctorado y el 5.26% con estudios a nivel técnico; por lo que se refiere a maestros de tiempo completo, 22.22% cuenta con licenciatura, 44.44% especialidad y 33.33% maestría. Si consideramos que el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) establece el doctorado como el grado de estudios deseable y la maestría como mínimo aceptable para los maestros de tiempo completo, es obvia la necesidad de impulsar a los maestros de tiempo completo a continuar su formación académica para cubrir los perfiles con el componente de la disciplinabilidad. A este respecto es necesario destacar, que del total de maestros, el porcentaje mayoritario lo representan los Licenciados en Nutrición (30.15%), los Médicos el 20.64%, los egresados de distintas carreras de Ciencias Químicas el 25.39%, Psicólogos 4.76%, Ciencias Administrativas 6.34% y el resto, 12.72% está representado por diferentes profesionales como Ingeniero Agrónomo, Antropólogo, Biólogo, Médico Veterinario, Licenciado en Letras Españolas, Licenciado en Inglés y Licenciado en Pedagogía.

La antigüedad en la Institución promedio de los docentes es de 13.87 años. La edad promedio de los profesores es de 44 años. Cabe señalar, que diez maestros no cuentan con el perfil deseable para impartir sus asignaturas.

De acuerdo a los indicadores establecidos por el Programa de Desarrollo de los Cuerpos Académicos se señala la diversificación de cargas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	OCUPACION PROMEDIO ANUAL POR PTC EN HORAS SEMANA.
Docencia frente a grupo	15.5
Otras actividades de docencia	9.6
Generación y/o Aplicación del Conocimiento.	6.5
Sub-total de horas/semana en estas actividades	31.6
Gestión Académica	7.9
Difusión del Conocimiento.	0.5
Total de horas/semana en estas actividades.	40.0

En relación a lo anterior, es importante mencionar que en esta Facultad el 93.33% de los PTC y Técnicos Académicos han diversificado su carga de conformidad con lo establecido por PROMEP.

A nivel nacional, somos miembros y participan activamente en las tareas llevadas a cabo en el seno de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, entre las cuales destacan por su importancia la investigación de seguimiento de egresados a nivel nacional, el establecimiento de un perfil profesional único para el Licenciado en Nutrición, identificación de los campos profesionales del Nutriólogo,

estudio del mercado laboral de los egresados de esta disciplina, el establecimiento de una agenda nacional de investigación en nutrición, Consolidación de los Cuerpos Académicos, La Movilidad Académica y estudiantil, así como los trabajos concernientes a la consolidación CONCAPREN (Consejo nacional para la calidad, conjuntando esfuerzos con el Colegio Mexicano de Nutriólogos, A. C., para llevar a cabo ambos procesos: de acreditación de planes y programas de estudio de pregrado y posgrado y certificación de la práctica profesional a nivel individual.

II.- MISIÓN:

"Formar integralmente profesionales de excelencia en el campo de la Nutriología, comprometidos en la atención inter, multi y transdisciplinaria de la problemática alimentaria y nutricia de la población, con plena conciencia ética, humanística y social, capaces de crear y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, que les permitan ser competitivos y congruentes con las necesidades de los sectores público, privado y social en los ámbitos nacional e internacional".

III.- DIAGNOSTICO:

Después de realizar un minucioso análisis de la situación de la Facultad (FODA anexo 1) se destaca lo siguiente:

En el *ámbito académico* contamos con un plan de estudios integral y flexible implantado en el 2002, con evaluaciones y retroalimentaciones de manera permanente de acuerdo a los lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible, con enseñanza tutorial, proporcionando prioridad al desarrollo integral del estudiante; varios miembros de su personal docente tienen la capacitación necesaria para la implantación del mismo, comprometidos con su quehacer, así como con estudios de posgrado, con participación en proyectos de investigación dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento establecidas por la Facultad, con proyectos de colaboración e intercambio con otros cuerpos académicos, nacionales e internacionales, con lo que se favorece el trabajo en equipo interdisciplinario y transdisciplinario, difusión del conocimiento y la vinculación docencia-investigación. Sin embargo hace falta que la totalidad de ellos diversifiquen su quehacer con base en las funciones sustantivas de la universidad, fortaleciendo su formación docente y disciplinaria, generando y aplicando nuevos conocimientos, con la finalidad de lograr tanto la consolidación del MEIF, como la Consolidación de los Cuerpos Académicos y generar y aplicar nuevos conocimientos.

El número de docentes con Licenciatura en Nutrición va en aumento, lo que beneficia la orientación en la formación de los alumnos, acercándonos al cumplimiento de indicadores de acreditación en este sentido, así como a las nuevas recomendaciones de CIEES (2), lo que ha permitido el reconocimiento de la carrera y la obtención de

premios en concursos a nivel nacional. Sin embargo, el número de plazas de maestros de carrera de tiempo completo es insuficiente. El programa está vinculado con los diferentes sectores (productivo y social), lo que permite al estudiante estar en contacto con la realidad social, reafirmar su formación integral y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En cuanto al *ingreso*, el perfil de los alumnos no siempre es el adecuado, reflejándose en los índices de reprobación, rezago, deserción y eficiencia terminal, por lo que es necesario implantar exámenes diagnósticos y promover los cursos remediales necesarios que permitan nivelar su formación.

Respecto a la *administración*, se promueven las transformaciones requeridas para lograr mejores condiciones para la Facultad, a través de la capacitación constante en los procesos administrativos, con lo que se propicia una mejoría en el desarrollo de éstos. Sin embargo hace falta personal que apoye y facilite estas tareas.

Se ha implantado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) que nos permite contar con información oportuna que permite tener suficientes elementos para la toma de decisiones, sin embargo, se detecta como una debilidad el desinterés y la poca información de las transformaciones que vive nuestra Universidad por parte de algunos miembros del personal administrativo sindicalizado, lo que redundo en rezago de trabajo y en falta de agilidad de trámites administrativos.

Por lo que se refiere a *infraestructura y equipamiento*, la Entidad cuenta con mobiliario, equipo y reactivos básicos, aunque no suficientes para el cumplimiento de prácticas contempladas en los programas de estudio; se cuenta con el 50% de las aulas equipadas con servicio de internet, pizarrones digitales y equipo audiovisual para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, auditorio, cubículos (Se espera en un mediano plazo contar con el 100% de las aulas equipadas con esta tecnología), se cuenta además con audiovisuales, áreas verdes, cafetería y espacios deportivos que favorecen el esparcimiento y recreación de la comunidad académica.

Existe una biblioteca y hemeroteca, la cual debe contar con mayor acervo bibliográfico, así como que el personal tenga la capacitación adecuada, con la finalidad de prestar un servicio eficiente y oportuno. Se cuenta con un Centro de Cómputo, el cual es insuficiente en cuanto a espacio y equipo para atender la creciente demanda de los estudiantes y que permita mayor accesibilidad a las herramientas informáticas.

Respecto a la *normatividad*, contamos con reglamento interno aprobado por la Junta Académica y por el Consejo Universitario General, así como con manual de procedimientos, organigrama, reglamentos de los laboratorios, biblioteca, centro de cómputo; todos ellos actualizados recientemente.

IV. OBJETIVOS DE DESARROLLO:

- *Alcanzar niveles de excelencia en la formación académica a través de la consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible, implantación de estudios de postgrado, impulso de la educación continua, así como la consolidación de cuerpos académicos y de la vinculación y extensión de los servicios universitarios.*
- *Lograr la acreditación del Plan y Programas de Estudios y el mantenimiento del Nivel I por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIIES)*
- *Eficientar los sistemas administrativos mediante la capacitación continua del personal directivo y administrativo.*
- *Mejorar la planta física de la entidad académica con el equipamiento de laboratorios, unidades de enseñanza-aprendizaje y cubículos.*
- *Facilitar la movilidad Académica y estudiantil*

V. IMAGEN OBJETIVO:

“Ser una institución líder en el campo de la Nutriología, con prestigio académico nacional e internacional, que cubre con las normas y acreditaciones que rigen a las instituciones de educación superior, lo que le otorga el reconocimiento de calidad y excelencia en sus funciones de docencia a nivel de licenciatura y postgrado, investigación, vinculación, difusión cultural y extensión de los servicios, en el marco de los lineamientos legales de la Universidad Veracruzana, egresando recursos humanos altamente competitivos con profunda conciencia ética y social”

VI. ESTRATEGIA: LINEAS DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Las líneas de desarrollo a considerar corresponden a los ámbitos de desarrollo académico, modernización administrativa, recursos físicos e inversión y normatividad interna.

Cuadro 1. ÁRBOL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO:

<i>Ejes de Desarrollo</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>PROYECTOS</i>
<i>El nuevo Papel de la Investigación</i> Eje 1	<i>Desarrollo y fortalecimiento de la Investigación</i> P1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación del Cuerpo Académico 2. Determinación de la Línea de la Inseguridad Alimentaria para el estado de Veracruz 3. Actualización docente y disciplinaria de personal académico. 4. Movilidad Académica y estudiantil 5. Agenda Nacional de Investigación en Nutrición 6. Formación de redes de Cuerpos Académicos
	<i>Vinculación de las actividades de docencia e investigación</i> P2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de Grupos de investigación alumnos – docentes- investigadores 2. Foro anual de difusión de la investigación 3. Feria de la Seguridad Alimentaria y Nutricional México-Centroamérica 4. Alumnos en apoyo a la investigación
	<i>Promoción y utilización de la ciudad de la ciencia y las artes</i> P3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación permanente de acceso a los sistemas automatizados de información 2. Cido de conferencias virtuales interactivas
<i>La reestructuración de la academia, la gestión y la organización institucional</i> Eje 2	<i>La Departamentalización de la organización de la entidad académica</i> P4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de reestructuración de la academia, la gestión y la organización de la entidad académica
	<i>Formación y desarrollo integral de la planta académica</i> P5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Académico y Educación Continua

	<p><i>Desarrollo e integración de la oferta educativa en modalidades no tradicionales</i></p> <p>P6</p>	<p>1.- Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2.- Diplomado Virtual en Síndrome Metabólico</p>
	<p><i>Apoyo a la formación integral de los estudiantes universitarios</i></p> <p>P7</p>	<p>1.- Desarrollo Integral de los estudiantes</p>
	<p><i>Capacitación del personal directivo y administrativo de la facultad</i></p> <p>P8</p>	<p>1.- Proyecto de capacitación y desarrollo directivo y administrativo</p>
	<p><i>Fortalecimiento y consolidación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)</i></p> <p>P9</p>	<p>1.- Sistematización de productos de SIIU para la gestión académica</p>
	<p><i>Desarrollo de los servicios de acceso a la información bibliográfica, documental y virtual</i></p> <p>P10</p>	<p>1.- Incremento y actualización del acervo bibliográfico y hemerográfico, así como del uso de la información disponible a través de medios virtuales institucionales.</p>
	<p><i>Desarrollo de la plataforma tecnológica</i></p> <p>P11</p>	<p>1.- Equipamiento de Aula Magna y aulas inteligentes</p>

	<p><i>Conservación y desarrollo de la planta física</i></p> <p>P 12</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Participación en convocatorias a fin de obtener financiamiento2.- Mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario y equipo de laboratorio, de oficina3.- Construcción de nuevos cubículos para PTC y coordinación de maestría en SAN
--	---	---

<p>El fortalecimiento y la consolidación del modelo educativo integral y flexible</p> <p>Eje 3</p>	<p><i>Equipamiento de laboratorios, y unidades de enseñanza-aprendizaje (centro de cómputo, cubículos, aulas, audiovisuales).</i></p> <p>P13</p>	<p>1. Participación en convocatorias para obtención de financiamiento</p> <p>2.- Adquisición de material y equipo para laboratorio, unidades de enseñanza aprendizaje, centro de cómputo, cubículos, aulas y audiovisuales.</p>
	<p><i>Consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible</i></p> <p>P14</p>	<p>1.- Revisión y readecuación de planes y programas de estudio.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la funcionalidad de las áreas que conforman el diseño curricular del MEIF.</p> <p>3.- Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.</p> <p>4.- Impulso a la movilidad de los estudiantes.</p> <p>5.- Actualización de la normatividad institucional relacionada con el MEIF.</p> <p>6.- Capacitación del personal directivo, académico y administrativo cuyas actividades se relacionan con el MEIF</p>

<p>Eje 4 El aseguramiento de la calidad académica y de la gestión administrativa. El cierre de brechas</p>	<p><i>Mejoramiento y aseguramiento de la calidad académica y de sus procesos de gestión</i></p> <p>P15</p>	<p>1.- Fortalecimiento de los valores orientados a la búsqueda de la calidad</p> <p>2.- reconocimientos de las prácticas que contribuyan al mejoramiento y el aseguramiento de la calidad en materia de sistemas, productos y procesos.</p> <p>3.- Mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos para obtener la acreditación basada en la evaluación externa.</p> <p>4.- Consideración de las necesidades, percepciones y grado de satisfacción de los diferentes usuarios del sistema para retroalimentar los procesos de mejoramiento continuo del sistema universitario de gestión para la calidad.</p> <p>5.- Ampliación y consolidación del sistema de indicadores vinculado al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) como referencia para las evaluaciones que fundamenten la toma de decisiones estratégicas.</p>
--	--	---

<p>Eje 5 producción, difusión y fomento de cultura</p>	<p>La la el la</p>	<p><i>Difusión y fomento de la cultura</i></p> <p>P 16</p>	<p>1- Fomento a la participación de las comunidades, instancias gubernamentales, organizaciones civiles y empresas en la promoción y difusión de la cultura alimentaria saludable</p> <p>2.- Aprovechamiento del potencial del área de televisión universitaria y de Radio Universidad en proyectos de difusión y fomento de la cultura.</p> <p>3.- Fomento a la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la facultad en la producción de materiales radiofónicos, televisivos e informáticos.</p>
		<p><i>Producción Editorial</i></p> <p>P 17</p>	<p>1.- Diseño de estrategias para la consolidación de la calidad y el incremento de la cantidad de las publicaciones</p>

	<p><i>Eventos internacionales de difusión de la cultura</i></p> <p><i>P 18</i></p>	<p>1.- Fomento a la participación de la comunidad universitaria de la facultad en la organización y el desarrollo de estos eventos internacionales de difusión y fomento de la cultura</p>
	<p><i>Comunicación Social de la Universidad Veracruzana</i></p> <p><i>P 19</i></p>	<p>1.- Propiciar y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la facultad en los medios y las actividades de comunicación social para la difusión de temas de interés relacionados con la Nutrición y SAN.</p> <p>.</p>

<p>La extensión universitaria</p> <p>Eje 6</p>	<p><i>Fortalecimiento de la cultura de la vinculación</i></p> <p>P 20</p>	<p>1.-Fomento a la participación de académicos y estudiantes en proyectos de vinculación mediante actividades incorporadas a las experiencias educativas que integran los planes de estudios</p> <p>2.-Realización de actividades específicas de vinculación social que contribuyan al desarrollo sustentable de las comunidades marginadas del estado de Veracruz.</p> <p>3.- Impulso a los procesos de interacción facultad de nutrición–empresa, que contribuyan al mejoramiento de la productividad y la competitividad de ambas.</p> <p>4.-Diseño y operación de proyectos de vinculación que incidan en los principales problemas de la administración pública de los tres niveles de gobierno.</p>
<p>La transparencia y la rendición de cuentas</p> <p>EJE 7</p>	<p><i>Transparencia de la gestión: difusión y acceso a la información</i></p> <p>P 21</p>	<p>1.- Informe de avances del PLADEA y POA de la entidad académica</p>

<p>Eje 8 Las relaciones académicas nacionales e internacionales</p>	<p><i>Desarrollo y consolidación del trabajo académico de la Facultad en los ámbitos nacional e internacional</i></p> <p>P 22</p>	<p>1.- Fomento a la participación de los cuerpos académicos y grupos de investigación en redes nacionales e internacionales</p> <p>2.- Consolidación de los programas existentes de intercambio y colaboración académica enfocados a los ámbitos nacional e internacional</p>
<p>Eje 9 La adecuación de la legislación universitaria y de las relaciones de trabajo</p>	<p><i>Contribución a la actualización de la legislación</i></p> <p>P 23</p>	<p>1.- Evaluación y actualización de la normatividad vigente en función de las necesidades derivadas de las innovaciones académicas y administrativas</p> <p>2.- Propiciar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en el proceso de actualización de la normatividad institucional, enfatizando los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de los órganos colegiados y de gobierno y a la transformación de las disposiciones que rigen el comportamiento de los estudiantes y el personal académico.</p>

Cuadro 2. DESCRIPCIÓN DE EJES Y PROGRAMAS.

<i>Ejes de Desarrollo</i>	<i>Nombre del Programa</i>
<p><i>Eje 1 El nuevo Papel de la Investigación:</i></p> <p>Una universidad que sólo transmite conocimiento no responde integralmente a los requerimientos de la sociedad moderna, ni contribuye con todo su potencial a que nuestro país salga del atraso en que se encuentra. Para asegurar su pertinencia social y permitirle constituirse en palanca del desarrollo en los albores del siglo XXI, <i>la facultad de Nutrición ubicará a la investigación como eje de la transformación y la organización de sus tareas.</i> Además de ser un fin en si misma, la generación de conocimiento debe aprovecharse como un recurso esencial para proporcionar una formación profesional de excelencia, así como para atender los reclamos de la sociedad.</p>	<p><i>P1 Desarrollo y fortalecimiento de la Investigación</i> Este programa está orientado a:</p> <p>Generar conocimientos para su distribución social a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional.</p> <p>Apoyar a los diversos niveles de gobierno y de los sectores productivos por cuanto a las demandas de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Contribuir a la solución de los principales de malnutrición que enfrenta el estado de Veracruz.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la docencia</p>
	<p><i>P2 Vinculación de las actividades de docencia e investigación</i> Este programa está encaminado a elevar la calidad de la docencia y Consolidar la integración entre la investigación y la docencia</p>
	<p><i>P3 Promoción y utilización de la Ciudad de las Ciencias y las Artes</i> Este programa contempla la capacitación permanente a la comunidad universitaria de la facultad, para el acceso a los sistemas automatizados de información y la realización de ciclos de conferencias virtuales interactivas</p>
	<p><i>P4 La Departamentalización de la organización de la entidad académica</i> En este programa comprende la reestructuración de la academia, la gestión y la organización de la entidad académica</p>

	<p><i>P5 Formación y desarrollo integrales de la planta académica</i> Este programa se promoverá el desarrollo académico tanto docente como disciplinar a través cursos, diplomados, talleres, etc., tanto presenciales como virtuales</p>
<p><i>Eje 2 La reestructuración de la academia, la gestión y la organización institucionales</i></p>	<p><i>P6 La Departamentalización de la organización de la entidad académica</i> Este programa promoverá la instrumentación para la reestructuración de la academia, la gestión y la organización de la entidad académica</p> <hr/> <p><i>P7 Apoyo a la formación integral de los estudiantes universitarios</i></p> <p>Con este programa se contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes mediante la oferta de servicios educativos complementarios, así como del apoyo a los procesos orientados a la búsqueda de la equidad en el aprovechamiento de los servicios educativos que ofrece nuestra casa de estudios</p> <hr/> <p><i>P8 Capacitación del personal directivo y administrativo de la facultad</i></p> <p>Con este programa se mejorará las competencias del personal directivo y administrativo para alcanzar certificación de calidad bajo normas internacionales</p>

P9 Fortalecimiento y consolidación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

Con este programa se fortalecerá el Sistematización de productos de SIIU para la sistematización de indicadores para la gestión académica

P10 Desarrollo de los servicios de acceso a la información bibliográfica, documental y virtual.

Se incrementará y actualizará el acervo bibliográfico y hemerográfico, así como del uso de la información disponible a través de medios virtuales institucionales.

P11 Desarrollo de la plataforma tecnológica institucional.

Se equipará al Aula Magna y aulas de clases como inteligentes

P12 Conservación y desarrollo de la planta física

Comprende la participación en convocatorias para la obtención de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de material y equipo de laboratorio y de oficina, así como para la construcción de cubículos para nuevos PTC

Eje 3 El fortalecimiento y la consolidación del modelo educativo integral y flexible

P13 Equipamiento de laboratorios, y unidades de enseñanza-aprendizaje (centro de cómputo, cubículos, aulas, audiovisuales).

A través de la participación en convocatorias para obtención de financiamiento, así como de otras fuentes, se adquirirá material y equipo para laboratorio, unidades de enseñanza aprendizaje, centro de cómputo, cubículos, aulas y audiovisuales.

P 14 Consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible

Este programa comprende:

- a). La revisión y rediseño de planes y programas de estudio;
- b). Fortalecimiento de la funcionalidad de las áreas que conforman el diseño curricular del MEIF.
- c).Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.
- d). Impulso a la movilidad de los estudiantes.
- e).Actualización de la normatividad institucional relacionada con el MEIF.

<p>Eje 4 El aseguramiento de la calidad académica y de la gestión administrativa. El cierre de brechas</p>	<p><i>P 15 Mejoramiento y aseguramiento de la calidad académica y de sus procesos de gestión.</i></p> <p>Mediante este programa se diseñará y desarrollará un sistema de gestión de la calidad que transforme progresivamente y de manera integral los procesos académico-administrativos, fomentando permanentemente el desarrollo de una cultura de la calidad.</p>
<p>Eje 5 La producción, la difusión y el fomento de la cultura</p>	<p><i>P 16 Difusión y fomento de la cultura</i></p> <p>Se propone consolidar la vinculación con la comunidad a través de la difusión y el fomento de la cultura</p> <p><i>P 17 Producción Editorial</i></p> <p>Se estimulará a la comunidad universitaria de la facultad a organizar un conjunto de acciones que promuevan el quehacer editorial para la divulgación de la cultura alimentaria con enfoque de protección a la salud de nuestra población.</p> <p><i>P 18 Eventos internacionales de difusión de la cultura</i></p> <p>Se participará en dos eventos internacionales en particular para la difusión y fomento de la cultura: La feria internacional del libro y la Feria México Centroamericana para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>

	<p><i>P 19 Comunicación Social de la Universidad Veracruzana</i></p> <p>Se propiciará y facilitará la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los medios y las actividades de comunicación social para la difusión de temas de interés relacionados con la Nutrición.</p>
<p>Eje 6 La extensión universitaria</p>	<p><i>P 20 Fortalecimiento de la cultura de la vinculación.</i></p> <p>La facultad facilitará la formación de recursos humanos con la generación del conocimiento y su distribución social, con el propósito de que los estudiantes hagan aportaciones significativas a la calidad de la convivencia con justicia social, a la creación de una nueva cultura política y de servicio, al desarrollo sustentable, al mejoramiento de los órganos gubernamentales, a la competitividad de las empresas y a la generación de empleos</p>
<p>Eje 7 La transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p><i>P 21 Transparencia de la gestión: difusión y acceso a la información</i></p> <p>Se rendirán informes anuales de avances en la consecución de metas del PLADEA y POA, así como de la asignación de los recursos necesarios para estos propósitos</p>

<p>Eje 8 Las relaciones académicas nacionales e internacionales</p>	<p><i>P 22 Desarrollo y consolidación del trabajo académico de la Facultad en los ámbitos nacional e internacional.</i></p> <p>Se facilitará la participación de los integrantes del Cuerpo Académico de la Facultad en eventos nacionales e internacionales encaminados a la formación de redes de cuerpos académicos, asimismo, se consolidarán los proyectos internacionales de intercambio en estos ámbitos.</p>
<p>Eje 9 La adecuación de la legislación universitaria y de las relaciones de trabajo</p>	<p><i>P 23 Contribución a la actualización y/o adecuación de la legislación universitaria vigente.</i></p> <p>A través del trabajo Colegiado, se harán propuestas de adecuación a la legislación universitaria vigente</p>

Desarrollo de programas

NOMBRE

E3 P 13,P14,EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL MEIF

JUSTIFICACIÓN

La educación superior como responsable de la formación de profesionales eficientes, eficaces, comprometidos y con altos principios éticos, enfrenta la necesidad de encarar con estrategias que respondan a las exigencias de los desafíos de la globalización, para lo cual han de implantar paradigmas educativas acordes a la realidad económica, política y social, no únicamente del mundo contemporáneo, sino a un futuro mediano e inmediato.

Es en este contexto que la Facultad de Nutrición ha implantado el Modelo Educativo Integral y Flexible, mismo que requiere de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación permanente, así como de la participación conciente, activa y comprometida de la comunidad universitaria de la misma.

OBJETIVOS

Consolidar la calidad de los procesos de formación integral de los estudiantes de la facultad, fortaleciendo el desarrollo del MEIF.

DESCRIPCIÓN

Este programa está orientado a consolidar la implantación del MEIF a través de acciones encaminadas al fortalecimiento de la formación integral del estudiante, capacitación del personal académico, así como seguimiento y evaluación del mismo.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E3 P13-1	Participación en convocatorias a fin de obtener financiamiento	\$9000	2007-2009
E3 P13-2	Adquisición de material y equipo para laboratorios, unidades de enseñanza aprendizaje, centros de cómputo, cubículos, aulas y audiovisuales	\$547,000	2007-2010
E3 P14-1	Revisión y adecuación de Plan y programas de estudio	\$10,000	2007-2008
E3 P14-2	Fortalecimiento de la funcionalidad de las áreas que conforman el MEIF	\$7,000	2008
E3 P14-3	Fortalecimiento de la Tutoría Académica y la enseñanza tutorial	\$20,000	2007-2010
E3 P14-4	Impulso a la movilidad de los estudiantes	\$25,000	2007-009
E3 P14-5	Actualización de la normatividad institucional relacionada con el MEIF	\$2,500	2007-2008
E3 P14-6	Capacitación del personal directivo académico y administrativo cuyas actividades se relacionan con el MEIF	\$10,000	2008
	<i>Total del Programa</i>	\$630,500	

RESPONSABLE

Director (a) y Secretario (a) Coordinadora de Tutorías y de Evaluación Institucional

NOMBRE**E2 P4,P5,P6,P7,P8,P9,P10,P11,P12 REESTRUCTURACION DE LA ACADEMIA, LA GESTION Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL****JUSTIFICACIÓN**

El avance en la integración de la investigación y la docencia, el compromiso que implica la distribución social del conocimiento, la segunda generación de cambios del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), la ampliación de la oferta de los programas de licenciatura y postgrado, y la necesidad de incrementar la calidad de todos los programas académicos requerirán de una adecuación de la estructura, la organización y la gestión institucionales.

OBJETIVOS

1. Elevar los niveles de calidad de la docencia y la investigación que desarrolla la facultad, mediante un diseño que flexibilice la operación de sus programas educativos, diversifique la oferta educativa en sus diversas modalidades y facilite la vinculación docencia-investigación.
2. Promover el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto contempla las estrategias necesarias para la Departamentalización de la facultad, formación y desarrollo integral de la planta académica, desarrollo e integración de la oferta educativa, apoyo a la formación integral de los estudiantes, capacitación de personal directivo y administrativo, fortalecimiento y consolidación del SIIU, desarrollo de la plataforma tecnológica, Conservación y desarrollo de la planta física.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E2 P4-1	Reestructuración de la academia, la gestión y la organización de la entidad académica	\$7,000	2007-2009
E2 P5-1	Desarrollo Académico y educación Continua	\$91,500	2007-2010
E2 P6-1	Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional	\$150,000	2007
E2 P6-2	Diplomado Virtual en Síndrome Metabólico	\$5,000	2007
E2 P7-1	Desarrollo Integral de los estudiantes	\$320,000	207-2010
E2 P8-1	Proyecto de capacitación y desarrollo directivo y administrativo	\$7,000	2009
E2 P9-1	Sistematización de productos del SIIU para la gestión académica	\$5,000	2007
E2 P10-1	Incremento Y actualización del acervo bibliográfico y hemerográfico impreso y virtual	\$150,000	2007-2010
E2 P11-1	Equipamiento de Aula Magna y aulas inteligentes	\$392,500	2007-2010
E2 P12-1	Participación en convocatorias a fin de obtener financiamiento	\$2,500	2007-2010
E2 P12-2	Construcción de nuevos cubículos para PTC y coordinación de Maestría en SAN	\$200,000	2007-2010
	Total del Programa	\$1` 195500.00	

RESPONSABLE

Dirección de la Facultad, coordinación de Evaluación Institucional

NOMBRE**E6P20 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA VINCULACIÓN****JUSTIFICACIÓN**

Dentro de las líneas del Plan de Desarrollo de la Universidad Veracruzana y específicamente de la Licenciatura en Nutrición se contempla la necesidad de fortalecer la vinculación y la extensión de los servicios con los diferentes sectores de la sociedad, mediante convenios y participación con asociaciones nacionales e internacionales que nos permitan tender los puentes necesarios de acercamiento con la realidad del campo de desarrollo profesional mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas, contribuyendo a la solución de la problemática nutricia mediante el intercambio de conocimientos entre los sectores y la universidad

OBJETIVOS

1. Fortalecer la cultura de la extensión y la vinculación tanto en el ámbito institucional como con el entorno social y productivo, para contribuir a la solución de problemas y a la atención de necesidades relacionadas con el mejoramiento del estado nutricional y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las comunidades del estado.
2. Fortalecer la cultura de la vinculación tanto en el ámbito institucional como con el entorno social y productivo, para contribuir a la formación integral de los estudiantes de la facultad.
3. Consolidar la cultura de la extensión y la vinculación en las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias, para la retroalimentación permanente de las funciones sustantivas, buscando fortalecer su articulación con las necesidades y los requerimientos del entorno

DESCRIPCIÓN

En este programa se parte del reconocimiento de la necesidad de desarrollar de manera prioritaria una política institucional dirigida a la planeación, la organización, la operación y la evaluación de la extensión y la vinculación, tanto en el ámbito institucional como con el entorno social y productivo. Se llevan a cabo, acciones que, además de contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación integral de los estudiantes, se enfocan a la solución de problemas del orden nutricional y de la Seguridad Alimentaria y nutricional y a la satisfacción de las necesidades de las comunidades que integran los contextos regionales.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E6 P20-1	Fomento a la participación de académicos y estudiantes en proyectos de vinculación mediante actividades incorporadas a la Experiencias Educativas que integran el Plan y programas de estudio	\$5,000	2007-2010
E6 P20-2	Realización de actividades específicas de vinculación social que contribuyan al desarrollo sustentable de las comunidades del estado de Veracruz	\$15,000	2007-2010
E6 P20-3	Impulso A los procesos de interacción facultad de nutrición-empresa, que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad de ambas	\$5,000	2007-2010

E6 P20-4	Diseño y operación de proyectos que incidan en los principales problemas de la administración pública de los tres niveles de gobierno.	\$2,500	2007-2010
	<i>Total del Programa</i>	\$27,500	
RESPONSABLE Coordinación de Vinculación			

NOMBRE**E1 P1,P2,P3 EL NUEVO PAPEL DE LA INVESTIGACION****JUSTIFICACIÓN**

El avance científico y tecnológico que vivimos en los tiempos actuales, exige que las universidades propicien el fortalecimiento de la investigación a través de líneas de generación y aplicación del conocimiento, lo que redundará en la formación integral de los alumnos. Por ello, la creación e impulso de cuerpos académicos es una demanda apremiante en la Facultad de Nutrición para obtener una mayor producción y participación científica que mejore las condiciones de educación y vinculación con los sectores de la sociedad.

OBJETIVOS

1. Formar e impulsar un cuerpo académico en la Facultad de Nutrición con un alto nivel de competitividad.
2. Fomentar la elaboración de proyectos de investigación así como su publicación, a fin de ser utilizados por los sectores que así lo requieran.

DESCRIPCIÓN

Para asegurar su pertinencia social y permitirle constituirse en promotora del desarrollo, la Universidad Veracruzana ubicará a la investigación como eje de la transformación y la organización de sus tareas. Además de ser un fin en si misma, la generación de conocimiento debe aprovecharse como un recurso esencial para proporcionar una formación profesional de excelencia, así como para atender los reclamos de la sociedad. Nuestra casa de estudios promoverá un desarrollo armónico entre las diferentes áreas de la ciencia, la tecnología, el pensamiento humanista y las artes.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E1 P1-1	Consolidación del Cuerpo Académico	\$140,000	2007-2010
E1 P1-2	Determinación de la Línea de la Inseguridad Alimentaria en el estado de Veracruz	\$25,000	2008
E1 P1-3	Actualización docente y disciplinaria de personal académico	\$35,000	2007-2010
E1 P1-4	Movilidad Académica y estudiantil	\$125,000	2007-2010
E1 P1-5	Agenda Nacional de Investigación en Nutrición	\$45,000	2007-
E1 P1-6	Formación de Redes de Cuerpos Académicos	\$45,000	2007-2010
E1 P2-1	Formación de grupos de investigación alumnos-docentes-investigadores	\$12,000	2007-2010
E1 P2-2	Foro Anual de difusión de la Investigación	\$25,000	2007-2010
E1 P2-3	Feria de la Seguridad alimentaria y Nutricional México-Centroamérica		
E1 P2-4	Alumnos en apoyo a la investigación		
E1 P3-1	Capacitación permanente de acceso a los sistemas automatizados de información		
E1 P3-2	Ciclo de Conferencias Virtuales Interactivas		
	Total del Programa	\$170 000.00	

RESPONSABLE

Coordinación de Investigación, Líder del Cuerpo Académico, Coordinación de Educación Continua.

NOMBRE**E4 P15 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA Y DE LA GESTION ADMINISTRATIVA. EL CIERRE DE BRECHAS****JUSTIFICACIÓN**

La facultad de nutrición tiene entre sus prioridades asegurar la calidad y el mejoramiento permanente de sus procesos académicos y de gestión. Entendemos la calidad como un concepto multidimensional que comprende todas las funciones y actividades universitarias, por lo que incluye la docencia, la investigación, la gestión (institucional y académico-administrativa), los servicios a la comunidad y la proyección social.

OBJETIVOS

1.- Contribuir a la transformación competitiva e innovadora de la facultad con la intención de asegurar y mejorar la calidad de la docencia, la investigación, la extensión y la difusión cultural, así como de los procesos de gestión correspondientes.

DESCRIPCIÓN

Mediante este programa se diseñará y desarrollará un sistema de gestión de la calidad que transforme progresivamente y de manera integral los procesos académico-administrativos de los diferentes niveles de la organización universitaria, fomentando permanentemente el desarrollo de una cultura de la calidad

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E4 P15-1	Fortalecimiento de los valores orientados a la búsqueda de la calidad		
E4 P15-2	Reconocimiento de las prácticas que contribuyan al mejoramiento y el aseguramiento de la calidad en materia de sistemas, productos y procesos		
E4 P15-3	Mejora y aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión de manera que se obtenga la certificación de los organismos nacionales correspondientes		
E4 P15-4	Consideración de las necesidades, percepciones y grado de satisfacción de los diferentes usuarios del sistema para retroalimentar los procesos de mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad		
E P15-5	Ampliación y Consolidación del SIIU como referencia para las evaluaciones que fundamenten la toma de decisiones estratégicas		
	Total del Programa		

RESPONSABLE

Coordinación de Evaluación Institucional, Dirección y Secretaría Académica de la facultad.

NOMBRE**E5 P16,P17,P18,P19 LA PRODUCCION, LA DIFUSION Y EL FOMENTO DE LA CULTURA.****JUSTIFICACIÓN**

La facultad de nutrición promoverá, fomentará y divulgará acciones encaminadas al fomento de una cultura alimentaria de protección a la salud a través de diferentes estrategias (radio, prensa, televisión, producción editorial, teatro, etc.

OBJETIVOS

- 1.- Contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil.
- 2.- Contribuir al enriquecimiento cultural de la población del estado de Veracruz y a la distribución social del conocimiento.

DESCRIPCIÓN

Este programa pretende a través de producción editorial, eventos internacionales y comunicación social promover una cultura alimentaria de protección a la salud

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E5 P16-1	Fomento a la participación de comunidades, instancias gubernamentales, ONG'S y empresas en actividades de promoción de la cultura alimentaria saludable		
E5 P16-2	Aprovechamiento del área de Televisión Universitaria, de Radio Universidad y de Prensa para el desarrollo de proyectos de difusión y fomento de la cultura alimentaria saludable		
E5 P16-3	Fomento a la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la facultad en la producción de materiales radiofónicos, televisivos e informáticos		
E5 P17-1	Rediseño de estrategias para la participación en la consolidación de la calidad y el incremento de la cantidad de las publicaciones		
E5 P18-1	Fomento a la participación de la comunidad universitaria de la facultad en la organización y desarrollo de eventos internacionales para la difusión y fomento de la cultura.		
E5 P19-1	Propiciar y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la facultad en los medios y actividades de comunicación social para la difusión de los temas de interés relacionados con la nutrición y la SAN		
	Total del Programa		

RESPONSABLE: Coordinación Sociocultural

NOMBRE**E7 P21 LA TRANSPARENCIA Y AL RENDICION DE CUENTAS.****JUSTIFICACIÓN**

La transparencia de la gestión y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria de la facultad, son dos mecanismos entrelazados que permiten mejorar la organización, la clasificación y el manejo de la información institucional, contribuyendo a la democratización de nuestra sociedad y a la vigencia del Estado de derecho. La facultad de nutrición armonizará su quehacer y su normatividad con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental federal y en la Ley de Acceso a la Información del Estado de Veracruz.

OBJETIVOS

1. Contribuir a la consolidación de una cultura de la transparencia de la gestión mediante la difusión y el acceso a la información de la entidad.
2. Contribuir a la formación de recursos humanos en el campo de los valores éticos y de responsabilidad social, relacionados con la transparencia de la gestión pública en una sociedad democrática.

DESCRIPCIÓN

La facultad de nutrición asegurará la transparencia en la realización de sus funciones, sometiendo la gestión y el desempeño de los directivos al escrutinio de la comunidad universitaria de la facultad, difundiendo y facilitando el acceso a la información. Contribuirá así a la conformación de una cultura de transparencia, acceso y difusión de la información relacionada con la función pública.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E7 P21-1	Informe de avances del PLADEA y POA de la Entidad Académica		
	Total		

RESPONSABLE**Dirección de la facultad, responsable del fideicomiso y todas las coordinaciones**

NOMBRE**E8 P22. LAS RELACIONES ACADEMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES****JUSTIFICACIÓN**

Cada vez en mayor medida las instituciones de educación superior amplían el campo de sus actividades a los ámbitos nacional e internacional, en un contexto mundial abierto e interdependiente en el que se diluyen las fronteras culturales. La planeación del desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión incluye como aspectos prioritarios los proyectos que amplían y consolidan las relaciones y la colaboración con otras instituciones, organizaciones y empresas del país y el extranjero.

OBJETIVOS

1. Contribuir a la consolidación de la calidad de las funciones sustantivas de la universidad mediante la puesta en marcha de un programa para el desarrollo de la colaboración académica en los ámbitos nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN

Este programa permitirá profundizar los vínculos académicos con instituciones y organizaciones nacionales y del extranjero

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E8 P22-1	Fomento a la participación de los cuerpos académicos y grupos de investigación en redes nacionales e internacionales		
E8 P22-2	Consolidación de los programas existentes de intercambio y colaboración académica enfocados a los ámbitos nacional e internacional.		
	Total del Programa	\$ 150.000.00	

RESPONSABLE**Coordinación de Investigación, Coordinación de Postgrado, Líder del Cuerpo Académico**

NOMBRE**E9 P23. LA ADECUACION DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA Y DE LAS RELACIONES DE TRABAJO****JUSTIFICACIÓN**

La adecuación integral de la legislación universitaria comprenderá el análisis y la actualización de la normatividad relacionada con los siguientes aspectos: la transparencia y el acceso a la información, el Estatuto de los Alumnos, el Estatuto del Personal Académico, los programas de estímulos al trabajo académico extraordinario, las relaciones laborales y el fortalecimiento de los órganos colegiados y de gobierno..

OBJETIVOS

1. Contribuir a la consolidación de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas institucionales mediante la actualización de la legislación universitaria.

DESCRIPCIÓN

La transformación permanente de la vida académica de la Universidad Veracruzana requiere de la constante modificación de la legislación vigente, así como de la creación de normas que sustenten las innovaciones. De la misma manera, la gestión institucional genera la necesidad de realizar ajustes normativos, de manera que las funciones adjetivas no obstaculicen el desarrollo cualitativo de nuestra casa de estudios.

PROYECTOS

Clave	Nombre	Monto	Periodo
E9 P23-1	Evaluación y actualización de la normatividad vigente		
E8 P22-2	Propiciar la participación de la comunidad universitaria de la facultad en la actualización de la normatividad institucional.		
	Total del Programa		

RESPONSABLE**Dirección, Coordinación de Evaluación Institucional, Secretaria Académica, Coordinación de Tutorías**